

Acta de la sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 19:05 (diecinueve horas con cinco minutos) del día 14 del mes de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Buenas noches a los integrantes del Honorable Ayuntamiento; a los ciudadanos que nos ven en las diferentes plataformas digitales; así como a los diferentes medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Antonio Rangel Zúñiga; Licenciada Virginia Hernández Marín; C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda; Monserrat del Rocío Villagómez López; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. **Así mismo señor Presidente, le informo que el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo nos ha hecho llegar una justificación por su inasistencia a la sesión de hoy.** - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Muchas gracias señor Secretario, le pido continuar con el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Presentación del dictamen con clave y

número CDUOETyP/058/2018-2021, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe una nueva respuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del fraccionamiento Las Trojes, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente, que una vez concluida la votación, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/058/2018-2021, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe una nueva respuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del

dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del fraccionamiento Las Trojes, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Nos referimos a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/058/2018-2021, que formulan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe una nueva respuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por el señor José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del fraccionamiento Las Trojes, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Le pido señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Me permito preguntar a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, lo manifiesten levantando su mano. Una vez concluida la votación señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias señor Secretario, le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 4. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias. Nos referimos al

último punto del orden del día y es la clausura de esta sesión por parte de usted señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Muchas gracias señor Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal Interino

Licenciado Armando López Ramírez

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel

C. Antonio Rangel Zúñiga

Licenciada Virginia Hernández Marín

C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda

Monserrat del Rocío Villagómez López

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León

Secretario del Honorable Ayuntamiento.

